



## **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Higuieruela, a las doce horas del día *QUINCE* de *JUNIO* de dos mil diecinueve, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Higuieruela, los señores y señoras abajo relacionados, que han sido proclamados Concejales electos por la Junta Electoral, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Higuieruela, conforme a lo establecido en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

### **ASISTENTES:**

- D. Miguel Bueno Garcia
- D. Felipe Cano Cantos
- Dña. Ángela Lencina Tomas
- Dña. Isabel Martínez Arnedo
- D. Francisco Navalón Martinez
- Dña. Maria Julia Piqueras del Campo
- Dña. Isabel Sáez Mancebo
- D. Oscar Tomas Martínez
- D. Francisco Valera González

Actúa como Secretario el de la Corporación, D. Enrique Serrano Barco.

### **FORMACION DE LA MESA.**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el concejal de mayor edad y menor edad presentes en el acto y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Miguel Bueno Garcia, concejal asistente de mayor edad, el cual preside, D. Francisco Valera González, concejal asistente de menor edad y como el Secretario el de la Corporación D. Enrique Serrano Barco.

A continuación los miembros de la Mesa proceden a comprobar las credenciales presentadas.

Efectuada la comprobación el Presidente de la Mesa de las credenciales se procede, por parte de los concejales electos a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardas y hacer guardar la Constitución como norma fundamental el Estado, haciéndolo ante todos los presentes por el orden alfabético.

Finalizado el acto de promesa o juramento del cargo el Presidente de la Mesa manifiesta que ha concurrido a este acto la mayoría absoluta de los concejales electos, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, **DECLARA CONSTITUIDA** la Corporación.

### **ELECCION DE ALCALDE**

Acto seguido, el Sr. Secretario, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.



**Acta sesión constitutiva 15-06-2019 - AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA -  
Cod.1104236 - 24/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
idztAHAY2jMqU1RqV  
OjRWQ5vNOKSuswRr  
LXy0NNTdU=

Código seguro de verificación: P9WKKV-VAD9DADT

Pág. 1 de 4



Los concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son Dña. Isabel Martínez Arnedo, por el Partido Socialista Obrero Español y D. Oscar Tomas Martínez, por el Partido Popular.

La elección se hace por votación secreta introduciendo la papeleta en un sobre y depositándola en una urna.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: Nueve (9).
- Votos válidos: Nueve (9).
- Votos en blanco: Cero (0).
- Votos nulos: Cero (0).

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- Dña. Isabel Martínez Arnedo; Cuatro (5) votos.
- D. Oscar Tomás Martínez; Cinco (4) votos.

Por tanto, siendo trece el número de concejales de esta Corporación, y que es necesaria la mayoría absoluta de los votos de los representantes del municipio, y al haber obtenido la misma, el Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado como Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Higuieruela **DÑA. ISABEL MARTÍNEZ ARNEO.**

Aceptado el cargo y prestado promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, Dña. Isabel Martínez Arnedo ocupa la Presidencia.

Finalmente toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidente Dña. Isabel Martínez Arnedo siendo su discurso de investidura el siguiente: *En primer lugar me gustaría daros las gracias a todos/as los que me acompañáis esta mañana aquí. La constitución del nuevo Ayuntamiento, de la nueva Corporación es un acto de enorme importancia para nuestro pueblo, estoy muy emocionada y no tengo palabras para agradecer a todo el puesto su confianza para ser a partir de hoy la Alcaldesa de Higuieruela.*

*Antes de continuar me gustaría agradecer y dar las gracias a aquellos/as que dejan de formar parte de la Corporación hoy, agradecer su dedicación, su trabajo y su esfuerzo, y como no, tampoco me quiero olvidar a todos los alcaldes que me han precedido y de todos los hombres y mujeres que han formado parte de sus corporaciones, porque nuestro pueblo actualmente es el reflejo de su trabajo, unido a la ilusión de un futuro prometedor.*

*Tengo la inmensa suerte, gracias a vuestro apoyo mayoritario, de ser la persona que va a dirigir la nueva corporación municipal. Una corporación de la que espero una máxima implicación de todos/as, independientemente de nuestras ideologías, para conseguir el progreso de nuestro pueblo. Creo sinceramente que nos mueve el mismo objetivo, el futuro de Higuieruela, y que podemos trabajar codo con codo para conseguirlo.*

*Vamos a trabajar de manera incansable para que esta sea una corporación donde reine la concordia, el entendimiento y el optimismo, optimismo de sentir que nuestro pueblo tiene futuro.*

*Yo llevo ya unos años luchando por ese futuro desde el Ayuntamiento, pero primordialmente desde el cole, intentando formar a las generaciones venideras que serán las que cogerán nuestro testigo.*

*Construir un futuro para Higuieruela no es una tarea de una única persona, ni de un grupo, ni de una corporación, es un trabajo de todo el pueblo, lo tenía muy claro pero mucha gente me lo ha dicho. Todos juntos, cada uno desde nuestra posición, pero todos con la misma importancia vamos a ir forjando ese futuro como hicieron nuestros mayores, juntos y agrupados en nuestras asociaciones que conforman el movimiento y la vida de nuestro pueblo.*





*Queremos un Ayuntamiento cercano, que cuide a las personas y que sea el motor de la convivencia intergeneracional en Higuera, donde los pequeños pueden aprender de los mayores y los mayores se contagien de la ilusión de los pequeños.*

*Vamos a formar un Ayuntamiento de nueve personas, donde las diferentes ideas políticas no deben ser obstáculo ya que nuestra visión de la política es la de la capacidad de ayudar a los demás, desde mi posición de alcaldesa le tiendo la mano para firmar un pacto contra la despoblación que es nuestro principal enemigo con medidas para nuestro vecinos no se marchen y para los que se queden vivan cada día mejor.*

*Nuestro concepto de futuro para el pueblo, es un pueblo moderno, que se adapta a los tiempos, que avanza en todos los sentidos y que cuida de su gente y hace "vivir aquí" una oportunidad.*

*Este objetivo nos lleva a trabajar por mantener y crear empleo de calidad apoyando la formación desde diferentes sectores y haciendo real un polígono que permita desarrollar nuestro tejido empresarial, nos lleva a luchar para todo el que quiera vivir aquí tenga una vivienda a un precio asequible, con un plan que integre la compraventa, el alquiler, la rehabilitación de viviendas del casco antiguo y la adquisición de suelo a precios razonable.*

*Que todos tengan un empleo, una casa y unos servicios de calidad, que van desde una atención sanitario, una escuela infantil, numerosas actividades para sus hijos/as y para todos las franjas de edad, actividades variadas, bien organizadas y de calidad. Ser capaz de conseguir estos objetivos nos pondrá en el camino de un pueblo con futuro.*

*Para todo eso contamos con energía, ilusión y con voluntad de entendimiento, porque nuestro mayor empeño esta en defender los intereses de nuestro pueblo.*

*No puedo terminar sin hablar de una emoción muy grande que llevo sintiendo desde el 26 de mayo, un enorme orgullo que me hace sentirme privilegiada y doblemente agradecida, es el hecho de ser la primera mujer alcaldesa de Higuera.*

*Este logro me ha hecho pensar mucho en los últimos días y, disculparme los hombres, pero he pensado en las mujeres de mi pueblo, mujeres luchadoras y valientes.*

*He pensado en aquellas mujeres que vivieron en una sociedad machista y rural donde las oportunidades eran pocas y las dificultades muchas. En como con su esfuerzo, su trabajo y su valentía fueron los pilares de nuestro pueblo y escribieron su historia.*

*He pensado en mujeres que actualmente luchan por perseguir sus sueños, por hacer de Higuera el lugar donde crecer como personas, como profesionales y como familias.*

*He pensado en mujeres que se están formado para conseguir un futuro donde la igualdad sea una realidad en su pueblo.*

*Me llena de alegría y de orgullo ser la voz de todas estas mujeres, de las que están aquí y de la que están en mi recuerdo y en mi corazón, ellas son las culpable de que yo esté aquí. Gracias. Y gracias también a los hombres.*

*Solo me queda terminar igual que empecé, dando las gracias y haciendo participes de mi compromiso con Higuera, de mi ilusión con esta nueva legislatura, etapa y de mis ganas de trabajar por mi pueblo.*

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las doce horas cinco minutos, extendiéndose la presente acta que se somete a la aprobación de los señores y señoras asistentes, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.





Ayuntamiento de  
HIGUERUELA

NIF: P0203900F

Secretaría e Intervención

Expediente 204821Z

VºBº  
LA ALCALDESA

Isabel Martínez Arnedo

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Acta sesión constitutiva 15-06-2019 - AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA -  
Cod.1104236 - 24/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
idztAHAY2lJmQU1RqV  
OjRWQ5vN0KSuswRr  
LXy0NNtDU=

Código seguro de verificación: P9WKKV-VAD9DADT Pág. 4 de 4